

Información sobre dividendo

Almirall, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante publicadas el 11 de mayo de 2026 (números de registro 40811 y 40758) y 4 de junio de 2026 (número de registro 41267), la Sociedad comunica que, el 10 de junio de 2026, las 2.992.133 acciones nuevas de la Sociedad emitidas como consecuencia del aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el sistema de dividendo flexible de la Sociedad fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Barcelona, 10 de junio de 2026

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations Department
inversores@almirall.com